**SANTA FE**, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42461 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación la Resolución Provincial Nº 2966 del 25/07/2019, lo siguiente: al Proyecto para la transformación urbana de la Ciudad Universitaria de Rosario (CUR) y su entorno República de la Sexta II, según establece

a) estado de avance de la obra del complejo habitacional en su totalidad, a saber: los cuerpos de edificios de planta baja y tres pisos con unidades de uno, dos y tres dormitorios y las cocheras individuales cubiertas proyectadas en el plan de obra;

b) estado de situación del trazado de la "Avenida de la Universidad", es decir de la obra de ensanchamiento de la calle Berutti;

c) estado de situación de las familias frentistas sobre calle Berutti, luego del proceso de relocalización de las mismas;

d) detalle pormenorizado de la cantidad de unidades habitaciones finalizadas y en condiciones de ser adjudicadas, así como de los plazos indicando los criterios de las adjudicaciones proyectadas;

e) detalle de las obras de infraestructura de carácter estratégico -realizadas y proyectadas- en relación a:

f) saneamiento y acceso a servicios básicos, reconstrucción de veredas, alumbrado público y mejoramiento de la comunidad barrial;

g) estado de avance de las obras de infraestructura proyectadas para el mejoramiento del entorno barrial, nos referimos a: pavimento definitivo, desagües pluviales, mayor capacidad cloacal, forestación, iluminación, bicisendas y veredas;

h) monto del presupuesto ejecutado con detalle desagregado y

porcentaje pendiente de ejecución, así como el índice de indexación.”

Salúdole muy atentamente.